



El Intendente.

SELLO VAPTO. VENTENA.
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS
DIEZ Y OCHO.

Lo Amas Librado de antemano y Vebemendo
ensu poder oho depositario el oho que a lasu
so ohabo co pagar como tal Verina y para ello
se depache Libranza en forma de que bome
taron el Contador =

En la Mui Noble y Mui Leal Zú. de Loxca
en seis dias de Mayo de Septiembre de mill Setecien
tos Diez y ocho años se Sun taxona Conze solo
Loxca Justicia y Regim. de ella en las salas de
su Ayuntamiento para abaxar Conze bocante al ser
vicio de su Mag. bien y Utilidad de esta Ncpa
blica es asaber el Sr. D. Gr. Miguel Ochoa
y concha Casagido de esta Zú. y los Sr. D. Pedro
Nicolas fr. Menchison Alferoz ma. D.
fernando Ruiz Matheos de Aguilar Alferoz ma.

